Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/2021 de fecha 10 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-017/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 257/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 27/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1638/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de agosto de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 766/2021, de fecha 26 de julio de 2021, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 257/2018, suscrito con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 27/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 055-006/2018, de fecha 17 de agosto de 2018, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional – SBE N° 27/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS", a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., formalizándose a través del Contrato N° 257/2018, suscrito en fecha 20 de setiembre de 2018;

Que, por Nota de fecha 07 de mayo de 2021, la Dirección de Hopitales del Área Interior, solicitó a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., su conformidad para la redistribución de los montos de los Lotes N° 4 - U.S. PARAGUARÍ, al Lote N° 2, U.S. SAN IGNACIO MISIONES, y del Lote N° 1 U.S. TEBICUARY al Lote N° 12 - U.S. CAAGUAZÚ, a fin de proseguir con los trámites correspondiente;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, por Nota de fecha 11 de mayo de 2021, identificado como Expediente EXP-2021-031874, la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., manifestó su conformidad para la redistribución de los monto de los Lotes N° 1, N° 2, N° 4 y N° 12, del contrato en cuestión;

Que, por Memorando DAI/DM/AD3/N° 44/2021, de fecha 10 de mayo de 2021, identificado como Expediente MEM-0051-2021-000185, la Sección Administración de Contratos y Convenios, a través de la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó la redistribución de los Lotes N° 4: U.S. Paraguarí, N° 2: U.S. San Ignacio Misiones, N° 1: U.S. Tebicuary y N° 12 U.S. Caaguazú, del Contrato N° 257/2018, suscrito con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 27/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS", manifestando que, teniendo en cuenta que el mencionado Contrato de acuerdo a la ejecución actual cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente en los Lotes N° 1 y N° 4, sin embargo, en los Lotes N° 2 y N° 12, ya se encuentran con una ejecución superior al 90%, (noventa por ciento), por lo tanto, teniendo en cuenta que en el presente Contrato se cuenta con saldo disponible en los Lotes N° 1 y N° 4, y que la provisión, objeto del presente llamado, fueron adjudicados en el marco de la Licitación Pública - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS", y que dichos Lotes se encuentran con cobertura, motivo por el cual se encuentra justificado el presente pedido de redistribución de rubros;

Que, por Memorando DAI/DM/AD3/N° 45/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, la Sección Administración de Contratos y Convenios, solicitó a la Dirección Jurídica la emisión de un dictamen jurídico, a fin de proseguir con los trámites correspondientes;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 645/2021, de fecha 29 de junio de 2021, la Dirección Jurídica concluyó cuanto sigue: *"Por lo tanto, es criterio de esta Dirección Jurídica que no existen impedimentos legales para la elaboración de una adenda modificatoria del Contrato para la redistribución de los montos de los Lotes N° 4, N° 2, N° 1, y N° 12, del Contrato N° 257/2018, suscrito con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 27/2018, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS, en concordancia con la Resolución DNCP/N° 5695/2019, de conformidad a lo solicitado por el Administrador del Contrato. Cabe mencionar que la adecuación de los montos correspondientes a cada Lote a ser afectado, es responsabilidad del Administrador del Contrato…";

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 682/2021, de fecha 01 de julio de 2021, el Departamento de Contratos y Seguros, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Gerencia de Salud, su V° B° para la redistribución de los montos de los Lotes N° 1, N° 2, N° 4 y N° 12 del Contrato N° 257/2018;

Que, por Providencia de fecha 02 de julio de 2021, la Gerencia de Salud, otorgó su parecer favorable en el marco invocado para proseguir con los trámites pertinentes;

Que, la presente redistribución encuentra su sustento legal en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP/N° 5695/2019, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 257/2018, suscrito con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 27/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 03 (tres) fojas y sea adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 257/2018, permanecen inalterables.--

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda al Contrato mencionado en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

6°) Comunicar a quien corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO

LOTE 4 – U.S. PARAGUARI

Ítem Nº	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Total Adjudicado	CANTIDAD A REDISTRIBUIR	PRECIO EN GS. A REDISTRIBUIR
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACIÓN PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	MINDRAY	CHINA	15.000	11.400	171.000.000	-3.000	-34.200.000
2	41116005-004	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.400	9.600	23.040.000	-480	-4.608.000
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.400	9.600	23.040.000	-480	-4.608.000
4	41116113-001	4263	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.400	9.600	23.040.000	-480	-4.608.000
5	41116105-128	4566	A.L.T.(G.P.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		0
6	41116105-127	4562	A.S.T. (G.O.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		0
7	41116105-077	4656	ÁCIDO ÚRICO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	-2.800	-14.784.000
8	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		0
9	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		0
10	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	10.000	5.520	55.200.000	-2.000	-11.040.000
11	41116105-079	4118	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	-2.800	-14.784.000
12	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	-2.800	-14.784.000
13	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		0
14	41116105-126	4268	GLUCEMIA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	18.000	5.280	95.040.000	-3.600	-19.008.000
15	41116105-081	4621	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	-2.800	-14.784.000
16	41116105-083	4652	REACTIVO PARA UREA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	-2.800	-14.784.000
17	41116109-002	4271	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.000	44.400	88.800.000	-400	-17.760.000
										927.960.000		-169.752.000

Lote 2 – U.S. San Ignacio

Ítem Nº	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Adjudicado	CANTIDAD REPROGRAMADA	MONTO EN GS. REPROGRAMADO
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACIÓN PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	MINDRAY	CHINA	15.000	11.400	171.000.000	3000	34.200.000
2	41116005-004	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.400	9.600	23.040.000	480	4.608.000
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.400	9.600	23.040.000	480	4.608.000
4	41116113-001	4263	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.400	9.600	23.040.000	480	4.608.000
5	41116105-128	4566	A.L.T.(G.P.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		-
6	41116105-127	4562	A.S.T. (G.O.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		-
7	41116105-077	4656	ÁCIDO ÚRICO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	2800	14.784.000
8	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		-
9	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		-
10	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	10.000	5.520	55.200.000	2000	11.040.000
11	41116105-079	4118	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	2800	14.784.000
12	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	2800	14.784.000
13	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		-
14	41116105-126	4268	GLUCEMIA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	18.000	5.280	95.040.000	3600	19.008.000
15	41116105-081	4621	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	2800	14.784.000
16	41116105-083	4652	REACTIVO PARA UREA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	14.000	5.280	73.920.000	2800	14.784.000
17	41116109-002	4271	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.000	44.400	88.800.000	400	17.760.000
										927.960.000		[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Pedro Ramírez Dirección Operativa de Contrataciones y Bienes

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Director Dirección Operativa de Contrataciones

Lote 1 – U.S. TEBICUARY

Ítem Nº	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Adjudicado	CANTIDAD A REDISTRIBUIR	PRECIO EN GS. A REDISTRIBUIR
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACIÓN PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	MINDRAY	CHINA	15.000	11.400	171.000.000	-3.000	34.200.000
2	41116005-004	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.000	9.600	19.200.000	-400	3.840.000
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.000	9.600	19.200.000	-400	3.840.000
4	41116113-001	4263	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.000	9.600	19.200.000	-400	3.840.000
5	41116105-128	4566	A.L.T.(G.P.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		
6	41116105-127	4562	A.S.T. (G.O.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		
7	41116105-077	4656	ÁCIDO ÚRICO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	11.000	5.280	58.080.000	-2.200	11.616.000
8	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		
9	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		
10	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	10.000	5.520	55.200.000	-2.000	11.040.000
11	41116105-079	4118	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	11.000	5.280	58.080.000	-2.200	11.616.000
12	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	11.000	5.280	58.080.000	-2.200	11.616.000
13	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	3.000	5.280	15.840.000		
14	41116105-126	4268	GLUCEMIA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	11.000	5.280	58.080.000	-2.200	11.616.000
15	41116105-081	4621	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	11.000	5.280	58.080.000	-2.200	11.616.000
16	41116105-083	4652	REACTIVO PARA UREA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	11.000	5.280	58.080.000	-2.200	11.616.000
17	41116109-002	4271	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	2.000	44.400	88.800.000	-400	17.760.000
										800.280.000		-144.216.000

Lote 12 – U.S. CAAGUAZU

Ítem Nº	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Adjudicado	Cantidad Reprogramada	Monto en Gs. Reprogramado
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	MINDRAY	CHINA	7.500	15.000	11.400	171.000.000	3.000	34.200.000
2	41116005-004	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.200	2.400	9.600	23.040.000	400	3.840.000
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.200	2.400	9.600	23.040.000	400	3.840.000
4	41116113-001	4263	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.200	2.400	9.600	23.040.000	400	3.840.000
5	41116105-128	4566	A.L.T.(G.P.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.500	3.000	5.280	15.840.000		
6	41116105-127	4562	A.S.T. (G.O.T.)	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.500	3.000	5.280	15.840.000		
7	41116105-077	4656	ACIDO URICO	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	7.000	14.000	5.280	73.920.000	2.200	11.616.000
8	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.500	3.000	5.280	15.840.000		
9	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.500	3.000	5.280	15.840.000		
10	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	5.000	10.000	5.520	55.200.000	2.000	11.040.000
11	41116105-079	4118	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	7.000	14.000	5.280	73.920.000	2.200	11.616.000
12	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	7.000	14.000	5.280	73.920.000	2.200	11.616.000
13	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.500	3.000	5.280	15.840.000		
14	41116105-126	4268	GLUCEMIA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	9.000	18.000	5.280	95.040.000	2.200	11.616.000
15	41116105-081	4621	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	7.000	14.000	5.280	73.920.000	2.200	11.616.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contrataciones y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodolfo Aguirre
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. MARCELO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Administración

16	41116105 -083	4652	REACTIVO PARA UREA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	7.000	14.000	5.280	73.920.000	2.200	11.616.000
17	41116109 -002	4271	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	44.400	88.800.000	400	17.760.000
18	41116003 -011	8851	ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	Determinaciones	Unidad	JS MED	ARGENTINA	1.500	3.000	24.000	72.000.000		
19	41116105 -403	3969	ALBÚMINA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	5.280	10.560.000		
20	41116113 -002	3977	AMILASA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	5.280	10.560.000		
21	41116105 -576	4099	CPK NAC.	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	5.280	10.560.000		
22	41116105 -109	6378	CKMB	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	5.280	10.560.000		
23	41116004 -021	4530	PROTEINAS TOTALES	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	5.280	10.560.000		
24	41116004 -020	4438	PROTEINAS EN ORINA	Determinaciones	Unidad	WIENER	ARGENTINA	1.000	2.000	5.280	10.560.000		
											1.063.320.000		144.216.000

RESUMEN

LOTE	MONTO MAXIMO ADJUDICADO	MONTO REPROGRAMADO	TOTAL
LOTE 4 - PARAGUARI	927.960.000	-169.752.000	758.208.000
LOTE 2 - SAN IGNACIO	927.960.000	169.752.000	1.097.712.000
LOTE 1 - TEBICUARY	800.280.000	-144.216.000	656.064.000
LOTE 12 - CAAGUAZU	1.063.320.000	144.216.000	1.207.536.000
	3.719.520.000		**3.719.520.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Mario Ramírez Jefe Dpto. Contrataciones y Seguros Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Roque Alcaraz Director Dirección Operativa de Contrataciones IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. MARCELO MARTINS Secretario del Consejo de Administración